

Sociedad y Estado

Clase 5

**Formación del Estado Argentino y
debates conceptuales sobre formas de gobierno**

Bibliografía:

- Bobbio, Norberto: “Estado, gobierno y sociedad”.
- González Bernardo, Pilar: “El largo siglo XIX”.
- Botana, Natalio: “ La tradición republicana”.
- Oszlak, Oscar: “Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina”.

La complejidad de la formación estatal

La formación del Estado Nacional argentino implicó organizar el poder y la dominación política, asegurando su ejercicio mediante instituciones.

- La historiografía reciente revisa el relato canónico, destacando la complejidad, la diversidad de ideas y acciones, y de proyectos no concretados.
- No se dio un proceso lineal de avances acumulativos desde 1853 a 1880, sino un período de intensa experimentación político-institucional, profundos desacuerdos y consensos cambiantes.
- La Constitución de 1853 sentó pautas generales, pero su implementación concreta requirió definir el grado de centralización federal, mecanismos electorales y equilibrio de poderes.
- Los dirigentes tenían acuerdos básicos sobre un orden republicano, representativo y federal, pero no una "única receta" para lograrlo.
- Las dos cuestiones más importantes en disputa fueron:
 1. Cómo regular la relación entre gobernantes y gobernados; y
 2. Cómo regular la relación entre la Nación y las provincias.

Alberdi y la Constitución de 1853: La república mixta I

La república como inevitable: Alberdi la veía como un hecho ineludible, similar al progreso de la humanidad.

o Recogió la concepción de Madison y Montesquieu para una república que, aunque la soberanía residiera en el pueblo, fuera gobernada por representantes electos (república aristocrática).

La constitución como forma mixta:

o Fue una combinación de principios diseñada para fundamentarla y justificarla.

o En la esfera política: una república aristocrática celosa de la libertad política.

o Desde el pasado: resonaba el pacto histórico entre dos legitimidades incompletas (federal y unitaria) que habían fracasado en fundar un orden exclusivo.

o Desde la sociedad civil: ofrecía la promesa de una vida democrática al individuo y su familia.

Alberdi y la Constitución de 1853: La república mixta II

- **Crítica y adopción del eclecticismo:**
 - Alberdi era ambiguo con el eclecticismo de los doctrinarios. Defendió la soberanía de la razón.
 - Propuso la **fusión doctrinaria** como resultado de la guerra civil, interpretada como conflicto entre principios opuestos (unitarios y federales) que debían pactar la paz.
- **El federalismo y la unidad nacional:**
 - El federalismo no era un origen deseado para Alberdi, sino una fragmentación inesperada derivada de la guerra civil y rivalidades coloniales/demagógicas.
 - La transacción entre unitarios y federales debía inspirarse en un federalismo favorable al gobierno nacional, con la unidad como "punto final".
 - Un "**gobierno mixto**" (similar a Madison) que fuera consolidable en la unidad nacional, pero dividido en gobiernos provinciales limitados por la ley federal.

Alberdi: pactos, progreso y sociedad civil

- Legitimidad republicana y transacción: la legitimidad republicana debía transar con la "vieja legitimidad".
 - o Pacto con la monarquía: unidad del mando ejecutivo en la figura del presidente electo.
 - o Pacto con valores tradicionales: fervor por la libertad de cultos, pero rol predominante del catolicismo en la educación.
 - o Estos pactos eran instrumentales para apaciguar pasiones y permitir el progreso: "llevar la paz a la historia para radicarla en el presente".
- El pacto doctrinario como herramienta provisoria:
 - o Mantenía la argumentación de un pacto que morigeraba pasiones en una sociedad de la independencia con hombres "escépticos, egoístas, turbulentos o inertes".
 - o Acogía una sociedad con múltiples pueblos: viejos criollos, ciudadanos (notables) y extranjeros, libres de la obligación política para evitar su participación en la violencia electoral.
 - o La propiedad era el "supremo aliciente de la población en América", base de la familia, la inmigración y el edificio de la democracia.

Sarmiento: El rechazo a las formas mixtas y la república pura I

Desprecio al eclectismo y las formas mixtas:

Aunque inicialmente exploró soluciones eclécticas, Sarmiento desarrolló un "instintivo desprecio" hacia ellas.

Consideraba que el gobierno mixto de Montesquieu encubría el dominio aristocrático.

Crítica a los doctrinarios franceses:

Para Sarmiento, Guizot era un "enemigo de la democracia" debido al monopolio electoral de una minoría en Francia.

Comparaba ser doctrinario en Europa con ser rosista en Buenos Aires, una "pavorosa confusión".

Creía que la solución doctrinaria, lejos de traer paz, generaba "guerra civil permanente".

El "golpe de Estado de diciembre de 1852" (Luis Napoleón) marcó para Sarmiento la ruptura de los pactos y el fin del capítulo doctrinario y del *juste milieu* (punto medio).

Sarmiento: El rechazo a las formas mixtas y la república pura II

La república moderna como forma pura:

- o Las formas mixtas del eclecticismo debían ceder paso a la república moderna, "forma pura basada en la representación".
- o América del Sur tenía en ella su "principio de gobierno encontrado, su tendencia fatal, inevitable".

Influencia del modelo norteamericano:

- o Sarmiento se aferró al ejemplo de la república moderna practicada en Norteamérica, la cual rescataba la virtud y la división de poderes sin caer en desórdenes ni desigualdades.
- o Proclamaba a la democracia como una forma pura que no compartía su predominio con principios desplazados.
- o Busca la "realización de la Constitución tal como la entienden y la practican los Estados Unidos".

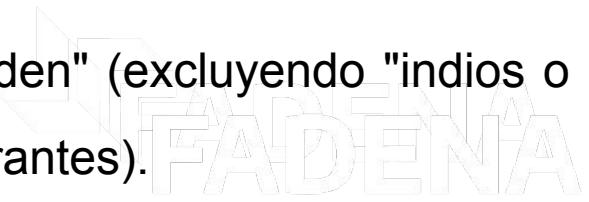
La formación del Estado Nacional: atributos y procesos (Oszlak)

Estatidad: Las propiedades de "ser Estado":

- **Externalizar poder:** Obtener reconocimiento como unidad soberana.
- **Institucionalizar autoridad:** Monopolio de la coerción organizada.
- **Diferenciar control:** Creación de instituciones públicas funcionales y legítimas para extraer recursos.
- **Internalizar identidad colectiva:** Creación de símbolos que refuerzan la pertenencia nacional.

El Estado como respuesta al "orden y progreso":

- La expansión de la economía exportadora y la necesidad de regularizar la sociedad demandaron un nuevo marco de organización.
- El "orden" (excluyendo "indios o mонтонeras") era la condición para el "progreso" (atracción de capitales e inmigrantes).
- La instauración del orden significaba dar vida real a un estado nacional.



Proceso de "expropiación" social:

El Estado, tras el triunfo de Pavón (1862), comenzó a adquirir el monopolio de ciertas formas de intervención social, a invadir ámbitos de acción privados y a crear nuevos espacios operativos.

Transferencia de funciones provinciales: Formación de un ejército y un aparato recaudador nacionales, monopolio de la emisión de moneda, administración de justicia.

Apropiación de regulación social: Codificación de leyes, registro civil, matrimonio civil, educación.

Creación de nuevas actividades: Correos y telégrafos, promoción de inmigración, delimitación de tierras públicas.



Mecanismos de penetración estatal y resistencias (Oszlak)

Modalidades de penetración estatal:

Represiva: Organización de una fuerza militar unificada para prevenir y sofocar alteraciones del orden.

Cooptativa: Captación de apoyos entre élites y gobiernos provinciales mediante subsidios, nepotismo o intervención federal.

Material: Avance del Estado a través de obras, servicios y regulaciones (infraestructura, reglamentos, beneficios a empresarios).

Ideológica: Creación y difusión de valores, conocimientos y símbolos de nacionalidad para legitimar el sistema de dominación (educación, "imperio de la ley", discurso político restrictivo).

Estas modalidades fueron simultáneas y recíprocamente dependientes.

FADENA

Las resistencias al Estado central:

Inicialmente: Oposición de españoles, resistencia de sectores sociales (levas), autoridades locales, aspirantes a la soberanía, provincias indiferentes/hostiles.

Tras la caída de Rosas: Choque de concepciones sobre la organización nacional y sus consecuencias económicas (Confederación vs. Buenos Aires).

Después del triunfo de Buenos Aires (Pavón): Indios, caudillos del Interior y fracciones de la propia clase dominante porteña que veían sus intereses afectados por el poder creciente del Estado nacional.

Impacto del Estado en la estructura social:

El Estado contribuyó a transformar la composición de la clase dominante y la estructura social, moldeando la sociedad y el capitalismo argentino.

Ejemplos: ferrocarriles (clase terrateniente), subsidios (burócratas provinciales), contratos (contratistas), ejército (institucionalización FF.AA.), tierras, inmigración (burguesía), educación (clase asalariada).

Conclusión de Oszlak: La "unión nacional" se construyó sobre la desunión; el estado nacional "representó el medio de rutinizar la dominación impuesta por las armas".

Conceptos Fundamentales: Legitimidad del poder (Bobbio)

La "fórmula política" (Mosca):

En toda sociedad avanzada, la clase política busca darle a su poder una **base moral y legal**, no solo de hecho, haciéndolo emanar de doctrinas y creencias reconocidas.

Mosca identificaba dos fuentes: la voluntad de Dios o la voluntad del pueblo.

Principios de legitimidad: Más allá de Mosca, Bobbio identifica seis principios agrupados en tres grandes principios unificantes:

La voluntad:

Voluntad de Dios: Concepción descendente del poder.

Voluntad del pueblo (consenso): Concepción ascendente del poder.

La naturaleza:

Naturaleza como fuerza originaria: El derecho a mandar/obedecer deriva de la existencia natural de fuertes/débiles, sabios/ignorantes.

Naturaleza como orden racional: El poder se funda en la capacidad del soberano de identificar y aplicar leyes naturales (leyes de la razón).

La historia:

Historia pasada (tradición): La fuerza de la tradición, el poder desde tiempos inmemoriales (Burke).

Historia futura (progreso): El nuevo orden se justifica como una etapa necesaria y más avanzada en el curso histórico (revolucionarios).

Legitimidad y obligación política: El juicio sobre la legitimidad del poder determina la obligación de obedecer y el derecho de resistencia.

Conceptos fundamentales: efectividad, tipos de poder y límites (Bobbio)

Legitimidad y efectividad (Kelsen):

- Para el positivismo jurídico, solo el **poder efectivo es legítimo**: una autoridad de hecho constituida es el gobierno legítimo si el ordenamiento coercitivo que establece es eficaz.
- La legitimidad es un estado de hecho, aunque puede ser sometida a juicios axiológicos de deslegitimación.

Tres formas de poder legítimo (Weber):

- **Poder tradicional:** La creencia en la sacralidad del soberano, en la fuerza de lo que "siempre ha sido".
- **Poder legal-racional:** La creencia en la racionalidad del comportamiento conforme a leyes generales y abstractas.
- **Poder carismático:** La creencia en las dotes extraordinarias del líder.

Elementos constitutivos del Estado:

- **Pueblo, territorio, soberanía.**
- Kelsen lo reduce a un **ordenamiento jurídico** que ejerce poder soberano en un territorio determinado, subordinando a sus súbditos.
- El Estado es una **técnica de organización social**, instrumental a diversos fines.

Límites del poder:

- **Gobierno de las leyes vs. gobierno de los hombres:** Desde la antigüedad se debate si es mejor ser gobernado por el mejor hombre o por las mejores leyes (Platón, Aristóteles). La ley no tiene pasiones.
- **Límites internos:** Leyes naturales/divinas, leyes fundamentales del reino, derecho privado (no invadible).
- **Separación de poderes:** Montesquieu y Madison postulan que la concentración de poderes (legislativo, ejecutivo, judicial) es dictatorial; debe haber una cierta independencia para el control constitucional.
- **Derechos fundamentales:** Son límites materiales al poder político, que el Estado debe respetar y proteger (Constitucionalismo).
- **Límites externos:** Las relaciones entre Estados, reguladas por el *ius gentium* –derecho de gentes– (costumbres y tratados internacionales).

Tipologías de formas de gobierno y el gobierno mixto (Bobbio)

- **Tipologías clásicas:**
- **Aristóteles:** monarquía (uno), aristocracia (pocos), democracia (muchos) y sus formas corruptas (tiranía, oligarquía, demagogia).
- **Maquiavelo:** Reduce a dos: monarquía o república (que incluye aristocracia y democracia).
- **Montesquieu:** monarquía, república, despotismo. Introduce el criterio de los "principios" (honor, virtud, miedo).
- **Kelsen:** autocracia (producción del orden jurídico desde arriba) vs. democracia (desde abajo).

La desaparición de la distinción monarquía-república:

- La distinción de Maquiavelo resistió, pero se "extenuó" por la caída de monarquías y la transformación de las restantes en monarquías constitucionales (formas mixtas).
- El criterio moderno es la **relación entre el poder del gobierno y el poder legislativo** (presidencialismo vs. parlamentarismo).
- La influencia del **sistema de partidos** es crucial en las democracias modernas.

El gobierno mixto: una tradición persistente:

- Teoría que sostiene que la mejor forma de gobierno es una **combinación de formas puras**.
- **Ejemplos históricos:** Platón (monarquía y democracia), Aristóteles (*la politeía* como mezcla de oligarquía y democracia), Polibio (constitución romana con cónsules, senado, comicios).
- **Ventaja principal:** El equilibrio de poderes, donde cada órgano puede obstaculizar o colaborar, impidiendo que una parte exceda su competencia.
- **Críticas:** Teóricos del absolutismo (Bodin, Hobbes) la criticaron por la inestabilidad que generaría la distribución del poder soberano.
- **Relevancia moderna:** La monarquía constitucional inglesa fue idealizada por Montesquieu como forma mixta, y para Hegel, la monarquía constitucional era la "nueva encarnación del gobierno mixto de los antiguos".

Introducción al "largo siglo XIX"

¿Qué es el "largo siglo XIX" en Argentina?

- o Periodo extendido desde 1808 hasta 1910.
- o Se asocia con el proceso de descolonización del continente.

Puntos de partida y cierre:

- o Inicio (1808): Crisis dinástica en España, provocada por la presencia militar francesa en la península ibérica.
- o Cierre (1910): Festejos del Centenario de la Revolución de Mayo.

-Contexto amplio: Efectos de las reformas borbónicas y nueva geopolítica imperial con la primacía británica en el comercio atlántico.

Tres grandes períodos: La exposición se estructura en tres etapas clave.

Primera etapa: crisis monárquica y fragmentación (1808-1853)

- El derrumbe de la autoridad central:
 - o Crisis monárquica (1808): Noticia de la situación metropolitana, reclamos de José Bonaparte y Carlota Joaquina, Juntas gobernativas en España.
 - o Invasiones Británicas (1806-1807): Destitución del virrey Sobremonte, población movilizada militarmente, tensiones internas.
 - o Liniers y el *statu quo*: Virrey interino, defiende la fidelidad a Fernando VII, reprime movimientos altoperuanos, pero no evita la Junta de Montevideo.
 - o Caída de la Junta Central: Disuelve la Junta Central, reemplazada por el Consejo de Regencia, lo que debilita al virrey Cisneros.
- La Revolución de Mayo (1810): Cabildo Abierto: Ante la caída de Andalucía, el cabildo de Buenos Aires se autoproclama depositario de la soberanía.
 - o Junta Provisional Gubernativa (25 de mayo de 1810)
 - o Resistencia y expansión: Ciudades como Montevideo, Córdoba, Salta, Potosí y Asunción impugnan la decisión de Buenos Aires, que envía un ejército revolucionario.

Primera etapa (cont.): guerra y fragmentación

El Proceso revolucionario (1810-1816):

- o Declaración de Independencia (1816): Las Provincias Unidas de América del Sur declaran su independencia.
- o Conflictos Internos: Enfrentamiento entre "realistas", "autonomistas" e "independientes".
- o Pérdidas territoriales: Pérdida del Alto Perú (derrota en Huaqui, 1811) y la declaración de independencia de Paraguay (1813). Triple peligro en la Banda Oriental (fuerzas realistas, disidencia de Artigas, amenaza portuguesa).
- o Asamblea de 1813: Introduce reformas liberales (supresión del tributo, libertad de vientos, imprenta), pero no declara la independencia.

Los años más difíciles (1814-1816):

- o Restauración absolutista de Fernando VII: Intensifica la intención de reconquistar militarmente las colonias.
- o Derrotas militares: Belgrano en Vilcapugio y Ayohuma (Alto Perú).
- o Ascenso de caudillos locales, como Martín Miguel de Güemes ("gauchos de Güemes") en Salta.
- o José de San Martín cambia la estrategia, concibiendo una campaña continental para atacar el bastión realista del Perú por el Pacífico, cruzando los Andes. Su influencia fue clave para la declaración de independencia en 1816.

Colapso del poder central:

- o Constitución centralista de 1819: Rechazada por las provincias, desintegra el poder central.
- o Batalla de Cepeda (1820): Derrota del ejército central, las provincias se consolidan como entidades autónomas.

Primera etapa (cont.): Impacto económico y social

Dislocación del espacio económico colonial:

- o Pérdida de recursos fiscales: Buenos Aires pierde las remesas de Potosí (80% de exportaciones hasta 1810).
- o Impacto regional: Afecta a provincias del norte (Jujuy, Salta) y Cuyo, mientras el litoral se beneficia del comercio atlántico.
- o Militarización de la economía: Desvío de bienes y mano de obra al sector militar. La aduana de Buenos Aires se convierte en la principal fuente de recursos.

Impacto desigual de la guerra:

- o Regiones afectadas: Norte y Banda Oriental sufren devastación y agotamiento de recursos.
- o Beneficiarios: Buenos Aires y su puerto obtienen mayores beneficios del libre comercio.
- o Desequilibrio demográfico: Buenos Aires crece más del 50%, mientras Santa Fe pierde población y el interior se estanca.

Consolidación de autonomías provinciales:

- o Fragmentación de la soberanía: Las provincias se constituyen como entidades político-administrativas autónomas con autonomía fiscal y monetaria.
- o Conflicto por la Aduana: Buenos Aires controla la aduana, principal recurso fiscal, generando constantes conflictos con las provincias.

Segunda etapa: Pugna nacional vs. autonomías provinciales (1853-1880)

Intentos de organización nacional:

- o "Feliz Experiencia" porteña (1820s): Buenos Aires experimenta reformas liberales (Rivadavia, García) y prosperidad económica, conservando la renta aduanera.
- o Reconocimiento internacional: Gran Bretaña reconoce la independencia, pero la falta de un Estado nacional unificado genera problemas.
- o Presidencia de Rivadavia (1826): Nombrado primer presidente de la nación, pero la Constitución centralista de 1826 es rechazada, la guerra con Brasil y el bloqueo del puerto debilitan su gobierno, lo que lo lleva a renunciar.

Hegemonía Rosista (1829-1852):

- o Ascenso de Rosas: Tras el golpe de estado y asesinato de Manuel Dorrego (1828), Juan Manuel de Rosas asume el gobierno de Buenos Aires como defensor del federalismo popular.
- o Pacto Federal (1831): Organiza a los federales para hacer frente a la liga unitaria del General Paz.
- o Suma del poder público (1835): Rosas concentra un poder sin límites en su provincia y hegemonía sobre la Confederación.
- o "Época del Terror": Fuerte represión contra opositores.
- o Guerra Grande: Injerencia en la guerra civil uruguaya, enfrentamientos con Francia, Corrientes, Río Grande do Sul y Paraguay.

Caída de Rosas (1852):

- o Pronunciamiento de Urquiza (1851): El caudillo retira la delegación de relaciones exteriores a Rosas.
- o Batalla de Caseros (1852): Urquiza, aliado con Corrientes, Uruguay y Brasil, derrota a Rosas.

Segunda etapa (cont.): La conformación del Estado Nacional

Organización Constitucional (1853-1880):

- o Constitución Federal de 1853: Inspirada en Alberdi, producto de un acuerdo federal-liberal, establece una república representativa y federal, pero con marcada tendencia centralista.
- o Secesión de Buenos Aires: La provincia de Buenos Aires se resiste a someterse a la Confederación bajo Urquiza y promulga su propia constitución en 1854.
- o Dos gobiernos: Confederación Argentina (Paraná) y Estado de Buenos Aires, compitiendo por el reconocimiento internacional y los recursos de la aduana.
- o Batalla de Cepeda (1859): Buenos Aires es derrotada por Urquiza y se compromete a jurar la Constitución.
- o Batalla de Pavón (1861): Victoria de Bartolomé Mitre sobre Urquiza, que sella el destino de la Confederación. Las autoridades federales se trasladan a Buenos Aires.

Las primeras presidencias nacionales (1862-1880):

- o Mitre (1862-1868), Sarmiento (1868-1874), Avellaneda (1874-1880): Marcan el fin del federalismo confederativo y el avance del poder central.
- o Conflictos y rebeliones: Levantamientos federales ("El Chacho" Peñaloza, Felipe Varela) y resistencias autonomistas porteñas por la "cuestión capital".
- o Guerra del Paraguay (1865-1870): Argentina participa en la Triple Alianza, genera resistencia al reclutamiento en las provincias.
- o Federalización de Buenos Aires (1880): Tras un sangriento conflicto, la ciudad de Buenos Aires se federaliza, resolviendo la "cuestión capital".

Segunda etapa (cont.): Transformaciones económicas y sociales

Reestructuración económica:

- o Crecimiento desigual: La región del litoral, especialmente Buenos Aires, se beneficia de la orientación al comercio atlántico.
- o Producción ganadera: Exportación de cueros, sebo, carne salada y un "boom del lanar" (producción ovina).
- o Economías del interior: Dificultades para reorientarse al Atlántico, buscan otras opciones regionales (Chile, Bolivia).

Desafíos financieros:

- o Deuda nacional: El gobierno nacional asume la deuda de la Confederación, con un déficit creciente.
- o Monopolio monetario: Intentos fallidos de nacionalizar el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Crisis bancaria de 1873.

Avance territorial:

- o Conquista del Chaco Boreal: Expansión de la frontera noreste.
- o "Campaña del Desierto" (1879): Julio A. Roca consolida el dominio sobre territorios indígenas del sur, con un devastador impacto en las sociedades indígenas.

Crecimiento demográfico y migraciones:

- o Aumento de la población: Se quintuplica entre 1800 y 1869.
- o Migraciones internas: Población del noroeste y noreste se traslada al litoral.
- o Inmigración europea: Políticas para atraer pobladores (Constitución de 1853, Ley de Inmigración y Colonización de 1876). Crecimiento de italianos, españoles y franceses.
- o Urbanización: Migrantes se dirigen a zonas urbanas, con crecimiento espectacular de Buenos Aires y Rosario.

Segunda etapa (cont.): Cultura e identidad

Propulsión de una cultura ilustrada laica:

- o Revolución y educación: Nuevos planes de estudio (Gregorio Funes), formación de cuadros para la administración.
- o Prensa y opinión pública: Creación de la Gaceta de Buenos Aires (1810).
- o Reformas Rivadavianas: Impulso a la educación pública (Universidad de Buenos Aires, 1821), asociaciones culturales (Sociedad Literaria).

La Generación del '37:

- o Nuevos intelectuales: Formados en las escuelas rivadavianas, impulsan un movimiento literario romántico.
- o Oposición a Rosas: Transformación de la Sociedad Literaria en Joven Argentina, con influencia mazziniana y socialista utópica.
- o Exilio: Muchos líderes se exilian (Uruguay, Chile) y formulan proyectos políticos post-rosistas (Sarmiento, Alberdi, Mitre).

Alfabetización y publicaciones:

- o Avances educativos: Tasas de escolarización aumentan (6.5% a 28.6% entre 1850 y 1883), con 64.6% en CABA.
- o Expansión del público lector: Aumento de periódicos y libros, éxito de "El gaucho Martín Fierro".

Tercera etapa: la gran aceleración (1880-1910)

Modernización y orden conservador:

- o Julio A. Roca (1880): La federalización de Buenos Aires marca el triunfo del Estado federal sobre las autonomías provinciales.
- o "Paz y Administración": Lema del gobierno de Roca, buscando consolidar el aparato administrativo del Estado y centralizar el poder.
- o "Gobierno Elector": Régimen republicano representativo con sufragio universal masculino (desde 1821 en Buenos Aires), pero con alta dosis de fraude.
- o Avance del Estado: Leyes de territorios nacionales (1884), unificación monetaria (1881), bancos garantidos (1887), educación común (1884).
- o Conflictos con la Iglesia: Leyes laicas (registro civil, secularización de cementerios, matrimonio civil, educación laica) generan confrontación con el catolicismo.

La crisis del régimen conservador:

- o Partido Autonomista Nacional (PAN): Domina la vida política, basado en alianzas informales y vínculos familiares.
- o El "Unicato" (Juárez Celman): Concentración de poder que genera descontento, especialmente en la juventud universitaria.
- o Crisis de 1890: Económica y política, con la "Revolución del Parque" (Unión Cívica) que fuerza la renuncia de Juárez Celman.
- o Emergencia de nuevas fuerzas políticas: Unión Cívica Radical (1891), Partido Socialista (1894).

Tercera etapa (cont.): Auge económico y conflictividad social

La gran expansión productiva:

- o Modelo agroexportador: Argentina se integra al mercado mundial como exportadora de materias primas agropecuarias e importadora de manufacturas.
- o Crecimiento espectacular: Uno de los mayores crecimientos del PIB per cápita del mundo (1870-1913).
- o Factores clave: Recursos naturales (campañas militares), mano de obra abundante (migrantes europeos), afluencia de capitales (Inglaterra).
- o Ferrocarriles: Construcción masiva de vías (más de 13 veces su extensión en 1880 para 1904), conectando producción con puertos.
- o "Granero del Mundo": Expansión de la producción agrícola en la pampa (trigo, lino, maíz) supera a la ganadera para el centenario.
- o Industrias regionales: Caña de azúcar (Tucumán) y vid (Mendoza) prosperan con protección aduanera y ferrocarril.
- o Desarrollo industrial: Relacionado con la agroexportación (frigoríficos, molinos) y el mercado interno.

Optimismo, expansión y crisis:

- o Burbuja especulativa: Expansión del crédito genera burbuja en el precio de la tierra y aumento de importaciones.
- o Crisis de 1890: Quiebra de Baring, colapso financiero que obliga a las provincias a someterse al Estado nacional.
- o Centralización financiera: El Estado crea el Banco de la Nación Argentina y la Caja de Conversión.

Conflictividad social y "cuestión social":

- o Desigualdad: Fuerte crecimiento económico, pero gran desigualdad en la distribución de los réditos.
- o Organizaciones obreras: Emergen gremios (FOA, FORA) y huelgas generales (1902, 1904, 1909).
- o Respuestas del gobierno: Ley de Residencia (1902) y Ley de Defensa Social (1910) reprimen a extranjeros "disolventes".
- o Reformas: Intentos de reforma electoral (Ley Sáenz Peña, 1912) y laboral.

Tercera etapa (cont.): Migración masiva y cultura

Inmigración masiva y urbanización temprana:

- o Motor demográfico: Más de 4 millones de inmigrantes de ultramar (1881-1914), principalmente italianos, españoles y franceses.
- o "Crisol de razas": Imaginario nacional de una Argentina "blanca" y cosmopolita, aunque coexistió con nacionalismo xenófobo.
- o Crecimiento urbano: Buenos Aires duplica su población en 10 años (1869-1887), y casi la cuadriplica en 30 años. Rosario también crece.
- o Impacto de extranjeros: Motores de la transformación social y económica, concentran el 60% de la producción agrícola y 75% de comercios e industrias en 1914.

Cultura científica y progreso:

- o Modernización cultural: Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional (dirigida por Paul Groussac).
- o Reforma Educativa: Primer Congreso Pedagógico Sudamericano (1882).
- o Ley 1420 de Educación Común (1884): Establece la obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la educación primaria. Reduce el analfabetismo (77% en 1869 a 35% en 1914).
- o Educación Superior: Ley Avellaneda (1885) para la autonomía universitaria. Profesionalización de la enseñanza.
- o Nuevos intelectuales: Surge la figura del "experto" y la "cultura científica" (positivismo), en contraste con los "gentlemen escritores".
- o Acceso a la universidad: Se amplía el acceso, incluyendo a hijos de inmigrantes y, tímidamente, a mujeres. Surgen los centros de estudiantes.

Conclusiones I

Una Argentina profundamente transformada: El "largo siglo XIX" fue un periodo de cambios radicales:

- o De virreinato a estado nacional con hegemonía porteña.
- o De economía colonial a agroexportadora.
- o De población escasa a masiva y heterogénea por la inmigración.
- o De instituciones incipientes a un Estado consolidado con políticas educativas y culturales.

Legado y tensiones:

- o Desigualdades: El crecimiento económico no fue equitativo, alimentando conflictos sociales.
- o Reto a la democracia: El régimen político conservador, basado en el fraude, enfrentó crecientes reclamos de participación política.
- o Identidad nacional: Formada por la interacción de diversas etnias y culturas, en medio de tensiones entre la visión cosmopolita y el nacionalismo.
- El Centenario de 1910: Un momento de optimismo y crecimiento, pero también de grandes desafíos y la antesala de cambios aún mayores en el siglo XX.

Conclusiones II

- La formación del Estado argentino fue un proceso complejo y contingente, marcado por la tensión entre la búsqueda de unidad y las diversas visiones sobre el sistema político.
- Figuras como Alberdi y Sarmiento, aunque con puntos de partida distintos, reflejaron la influencia de debates europeos sobre formas de gobierno (mixtas vs. puras) y la legitimidad del poder.
- Alberdi abogó por una "república mixta" y "pactos doctrinarios" como medios instrumentales para alcanzar la unidad y el progreso, fusionando principios diversos.
- Sarmiento, en cambio, se volcó hacia la "república moderna" como forma pura, inspirada en EE. UU., rechazando las formas mixtas y el ecletticismo por considerarlos causantes de inestabilidad.
- Los conceptos de legitimidad, tipos de poder y límites, así como las tipologías de gobierno (especialmente la teoría del gobierno mixto), son esenciales para comprender las bases teóricas de estos procesos históricos.